UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 135 / 14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2014, ID Nº 271223 DEL RUBRO 520 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS SEDE KATUETE" PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

Salto del Guairá, 11 de setiembre del 2014

VISTO:

El Informe de reevaluación del Comité de Evaluación, del llamado a licitación por concurso de ofertas Nº 01/2.014, ID Nº 271223, Rubro 520 "Construcción de aulas sede Katuete", presentado por el Director Administrativo, y

CONSIDERANDO:

Que, por resolución del rectorado N° 132/14 de fecha 8 de setiembre del 2014, se ha dejado sin efecto la resolución del rectorado N° 122/14 de fecha 11 de agosto del 2014 de adjudicación del llamado a licitación por concurso de ofertas N° 01/2014 "Construcción de aulas sede Katuete", y se ha autorizado al Comité de evaluación a realizar una nueva evaluación.

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dispone en su **Art. 16** cuanto sigue: "TIPOS DE PROCEDIMIENTOS. Las convocantes realizarán las Contrataciones Públicas, mediante algunos de los siguientes procedimientos: ... **b) Licitación por concurso de ofertas para la contratación cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos.**

Que, por Resolución del Rectorado Nº 84/14, de fecha 12 de junio del 2014, se ha aprobado el llamado a licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2014 para la "Construcción de aulas sede Katuete".

Que, en procedimiento regular, la U.O.C. ha cursado invitaciones a las siguientes Empresas:

1- Juan Vicente Martínez;
2- Constructora Lainuz S.A.;
3- Walter Molinas;
4- Carlos Meza, y
5- Mauro Gauto.

Que, en el término legal se presentaron las siguientes empresas:

1.- Arq. Carlos Meza;
2.- MD Construcciones, y
3.- Constructora La Fortaleza.

Que, de conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, el Comité de Evaluación ha presentado el Dictamen recomendando la adjudicación del presente llamado de licitación por concurso de ofertas Nº 01/2.014, ID Nº 271223, Rubro 520 "Construcción de aulas sede Katuete", porque cumple con los requerimientos legales solicitados a la siguiente empresa: **Constructora la Fortaleza**, por valor de **Gs. 461.588.075.- (guaraníes cuatrocientos sesenta y un millones, quinientos ochenta y ocho mil, setenta y cinco).**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 25** describe: "Son atribuciones y deberes del Rector": **inc. l) Disponer por sí solo los pagos previstos en el presupuesto de la Universidad., inc. p)** Dictar Resoluciones y aplicar sanciones y en su **Art. 96** describe: "El Director General gozará de las prerrogativas atribuciones y deberes legales dispuestos para el Rector y reglados en el **Art. 25** de éste estatuto;

Que, la Ley Nº 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.

...///...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU UNICAN RECTORADO SALTO DEL GUAIRÁ-PARAGUAY

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá – Paraguay
Telf: (046) 242892
www.unican.edu.py

RESOLUCIÓN Nº 135 / 14

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

RESUELVE:

Art. 1ro. ADJUDICAR, el presente llamado por Concurso de ofertas Nº 01/2.014, ID Nº 271223, Rubro 520 **"Construcción de aulas sede Katuete"** a la siguiente empresa que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Constructora la Fortaleza					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Construcción de Aulas Sede Katuete	MD	Nacional	Unidad	1	461.588.075.-	461.588.075.-
Total Gs							461.588.075.-.

Art. 2do. IMPUTAR, la erogación dispuesta precedentemente en el **Rubro 520 – "Construcción de aulas sede Katuete"**, de la Universidad Nacional de Canindeyú.

Art. 3ro. COMUNICAR, a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Abg. Alfredo Alvarez Alderete
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
RECTORADO
SALTO DEL GUAIRÁ-PARAGUAY

Dr. Mariano Adolfo Pacher M.
Rector